



Ciudad de Buenos Aires, 23 de febrero de 2026

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A

A3 MERCADOS S.A

Presente

Ref: Pago de la primera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLIX emitidas el 2 de septiembre de 2025.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XLIX a Tasa Fija por v/n USD 31.306.845- Vencimiento en el año 2027.

Se hace saber que el día 2 de marzo de 2026, se iniciará el pago de la primera cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLIX emitidas el 2 de septiembre de 2025.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	2 de marzo de 2026
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	1ra Cuota de intereses
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	2 de septiembre de 2025 / 2 de marzo de 2026 (181 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Dólares Estadounidenses
<u>Valor Nominal:</u>	USD 31.306.845
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 31.306.845
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	7,25%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	3,595205489%
<u>Monto que se abona:</u>	USD 1.125.545,41
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 27 de febrero de 2026.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Lucila Huidobro

Apoderada